

RECONOCIMIENTO A MEDALLISTAS PARALIMPICOS MAIPUCINOS

✖ Dos medallistas que participaron en los Juegos Paralímpicos 2020 y un participante destacado en esta competencia, medalla de oro en los parapanamericanos 2019, disputadas luego de las Olimpiadas 2020 hace un mes en Tokio, recibieron un reconocimiento de la Municipalidad de Maipú de parte del alcalde Tomás Vodanovic, Acto se realizó el pasado martes 28 de septiembre en denominado Teatro Municipal de Maipú.

En una jornada en que se tomaron todas las precauciones correspondientes a la salud pública a causa del Covid-19, se realizó un acto de reconocimiento de Maipú a dos medallistas paralímpicos maipucinos y un deportista que no siendo ganador de medalla logró una destacada participación, ceremonia que encabezó el alcalde Tomás Vodanovic.



Uno de los galardonados, el nadador paralímpico de 37 años, **Alberto Abarza** (colocolino de corazón) y triple medallista en Tokio con una de oro en 100 metros y dos de platas en 200 y 50 metros. Abarza ya había logrado algunas figuraciones rompiendo récord el 2018 que le significaron ganar el **Premio Nacional del Deporte**, que otorgó el Instituto Nacional de Deportes en mayo del 2019. “Nadie nace siendo alcalde, siendo deportista, siendo presidente, pero todo se va formando en el camino, y eso es importante, que tengamos el apoyo de nuestros pares, de nuestros compañeros. Siempre digo, yo soy el que solamente se tira al agua, pero está mi equipo que es el que piensa, el que planifica y el que me dice cómo hacer las cosas”, dijo Abarza en su intervención.

✖ Una dama galardonada fue Mariana Zúñiga, estudiante de Psicología en la UC, de solo 18 años, es la primera participante en los Juegos Paralímpicos en su especialidad de

tiro al arco, ganado la primera medalla (de plata) para Chile en esta disciplina. Ella se ganó su opción en los Parapanamericanos de Monterrey en abril de este año, jornada en que rompió el récord tres veces y se trajo a Chile la medalla de oro. Tras recibir su galvano señaló: “Uno en estas instancias, ve las medallas, ve los logros, muchas veces no se ve todo el trabajo, todo el sacrificio y todo lo que implica llegar a esta instancia. Yo quisiera transmitirles que apoyen a sus hijos, pero no solamente para que sea un gran deportista, sino para que disfrute el camino, para que aprenda cosas nuevas”.

✖ Finalmente, otro reconocimiento fue para el Ingeniero Civil USACH Cristián González Astete, maipucino del sector de Olimpo – San José, quien llegó a los octavos de final en Tenis de Mesa individual clase 4, eliminado por el español Francisco López, pero pasa a cuartos de final por equipo junto a Luis Flores, perdiendo ir a semifinales ante el binomio chino.

Gonzales es el primero en el ranking nacional del tenis de mesa clase 4, logrando la medalla de oro en los parapanamericanos de Lima en agosto de 2019. El campeón chileno de Tenis de mesa es además es un destacado deportista de Ajedrez.

El alcalde Vodanovic entregó un reconocimiento a los tres deportistas maipucinos que participaron en los Juegos Paralímpicos de Tokio concluido a fines de agosto en esta especialidad y destacó: “Como municipalidad queríamos poder reconocerlos, compartir este espacio como comunidad y decirles esta es su casa. Estamos orgullosos de lo que ustedes hicieron, pero sobre todo humildemente ver cómo podemos colaborar de ahora en adelante. Las medallas de ustedes ya se ganaron, pero todavía queda un camino enorme por recorrer en el desarrollo deportivo de muchas niñas y niños de la comuna”, dijo Vodanovic antes de hacer entrega de los galvanos en una ceremonia en el Teatro Municipal de Maipú.

SESION DE CONCEJO: CONTRATO MANTENCION PARA SMAPA



Con un solo punto en la tabla ordinaria y con dos puntos que coparan todo el horario del concejo N° 1234: Informe de Comisiones y Puntos Varios, se realizará este jueves 5 de agosto la primera sesión ordinaria del Concejo Municipal del mes.

No se informa, como en otras citaciones, si la sesión será presencial (estamos en fase 3 de la pandemia) o se mantendrá en forma telemática. Cabe recordar que este contrató se intentó en una sesión extraordinaria presencial, pero verificado que el Teatro Municipal y el Salón Auditórium no cumplían con las condiciones de seguridad en salud, esta no se realizó.

Tabla sesión 1234 o 1.234

- 1.- Aprobación de actas.
- 2.- Cuantas: a) Del Presidente
 1. b) de Comisiones

III Tabla Ordinaria

3.1 Contratación Directa: Mantención en Servicios Domiciliarios de Agua Potable de Smapa

IV.- Proposición de temas para próximas sesiones.

V.- Varios

Los presidentes de Comisiones expondrán en CUENTAS los últimos hechos acaecidos, tanto de déficit, despedidos o desvinculados y los planes para enfrentar esta verdadera crisis, tanto de recursos como de conocimientos.

CONCEJAL ALMENDARES SOLICITA INFORMACION POR DESVINCULACIONES



No hay dudas que se sintió el golpe, similar a los que ocurrió a menos de un mes de haber asumido Cathy Barriga el año 2016, pero sin trabajadores fantasmas. Ello llevo a que se preocupara el concejal Almendares, no de plano sobre

los términos de contratos de varios centenares de trabajadores, sino que pide se informe de las razones.

El concejal Alejandro Almendares Müller solicitará en la sesión ordinaria del Concejo Municipal a realizarse este jueves 5 de agosto (2021) un detallado informe sobre las razones o argumentos con que se procedió a desvincular un número que estima indeterminado de trabajadores a honorarios, la gran mayoría que ingresaron en la administración Barriga.

Agrega en el oficio que presentará esta tarde al concejo municipal: “en el ejercicio de las facultades fiscalizadoras que me franquea la Ley Orgánica Constitucional de

Municipalidades, es que me permito solicitar disponga que el Departamento de Recursos Humanos, envíe los siguientes antecedentes con respecto a los funcionarios a honorario desvinculados a contar del 28 de junio de 2021 hasta el 03 de agosto de 2021”.

1. Listado e individualización de cada funcionario despedido.
2. Motivo de desvinculación e informe de Desempeño si es que existiese.
3. Se solicita fecha de inicio de funciones a honorario en Municipio de cada funcionario

desvinculado.

4. Fecha de término de funciones a honorario en Municipio de cada funcionario

desvinculado.

5. La última renta bruta percibida por cada funcionario.

Para realizar cualquier gestión posterior debo estar informado, agrega el concejal y estos documentos deben ser oficiales, por lo cual en mi calidad de fiscalizador de las actividades municipales y del alcalde, ocupo este recurso para imponerme oficialmente del alcance de los despidos y si es real que afecta a funcionarios de escaso sueldo, El tema lo presentará esta tarde en puntos varios de la sesión del Concejo Municipal.